

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miercoles 20 de Mayo de 1885.

Num. 938.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 m.—De Manacor a Palma 3 m., 7'30 a. y 5'35 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

CUATRO PARRICIDIOS.

Ante los tribunales de Gard ha comenzado la vista de un proceso que ha producido la mayor indignacion en toda España.

Se trata de cuatro parricidios consumados en hijos adúlteros.

Hé aquí los antecedentes de este proceso, cuyos incidentes se siguen con gran interes.

El doctor Vigouroux fué nombrado, en pago de su consecuencia política, juez de paz de Langogne (Lozère) en 1879.

Por aquel tiempo perdió á su mujer. Con el doctor vivia antes de quedarse viudo una sobrina suya, divorciada de su marido, llamada Filomena, cuya presencia fué ocasion de más de un disgusto en aquel matrimonio. Ya antes de morir la mujer del doctor habia predicho que despues de su muerte se verian en su casa escenas «bien villanas»; y en efecto, apenas quedó viudo, el doctor hizo vida matrimonial con Filomena.

De estos amores criminales nació en 1880 una niña. Los amantes hicieron que su hija se muriera de hambre á los pocos dias de nacida, é hicieron desaparecer el cadáver clandestinamente.

El 15 de Abril de 1882, llegó á Mendes (Lozeres) y se alojó en un modesto hotel, una joven pálida y hermosa, que llevaba en brazos un recién nacido. Era Filomena Vigouroux, con el segundo fruto de su amor adúltero. Pocos dias despues, llegaba y se instalaba en el mismo hotel de Mendes, el doctor, su cómplice y amante. Se inscribió en el registro como doctor, y naturalmente, se le habló de la joven enferma que habia en la casa.

Una tarde, Filomena pidió un médico para que asistiera á su hijo, y se avisó al doctor que habitaba en la misma casa. El doctor llegó, saludó á su sobrina como á una extrana, y se encargó de la curacion del enfermito. A los tres dias, el pobre niño habia muerto.

Un año más tarde, el 29 de Junio de 1883, Filomena, siempre de un modo misterioso, dió á luz el tercer hijo. Este niño murió como los anteriores, por inanicion, y el doctor encerró el cadáver en una caja, y partió con esta mercancía para Creponne (Haut-Loire), donde era completamente desconocido.

Allí, valiéndose de su cualidad de doctor, dijo alcaide que habia asistido á una parturienta cuyo nombre no podia revelar por el secreto profesional, que se habia encargado de buscar ama al recién nacido, que el recién nacido habia muerto en el camino y que debia dársele sepultura al cadáver. En efecto, el alcaide dispuso el enterramiento, pero concibió sospechas que dieron lugar á las primeras indagaciones, por las cuales resultaron confirmados estos crímenes.

Sin embargo la justicia no pisó terreno firme en sus descubrimientos hasta el cuarto parricidio.

El 29 de Noviembre de 1884, Filomena Vigouroux se presentó en la alcaldía de Aiaix diciendo que acababa de llegar de Langogne con un recién nacido que habia muerto súbitamente en sus brazos durante el viaje. El cadáver se habia depositado en el hotel del Norte, porque el empleado de la administracion se negó á entregarse de él si la entrega no se legalizaba con un certificado del médico.

Justamente, respondió Filomena, acabo encontrarme en la calle con el juez de paz de Dangogne, que es tambien doctor y que me ha asistido. Una hora despues el viejo criminal certificaba de la identidad de Filomena y de la del niño muerto, añadiendo que la muerte del pequeño no le causaba extraneza, porque despues que nació padecía colerina.

Algo innecesaria y extrana pareció esta explicacion á los empleados, porque como

ocurió en Crapronne, entraron en sospechas.

Por la autoridad, previa autopsia del cadáver, se ordenó la prision del doctor Vigouroux y de su sobrina Filomena, los cuales, despues de muchas negativas, confesaron sus relaciones adúlteras.

De investigaciones posteriores resultó que el medio de que se valian aquellos padres desnaturalizados para matar á sus hijos, era el hambre, y con estos cargos se procedió á la acusacion fiscal.

El doctor Vigouroux dejó de existir á poco de estar preso, habiendo motivo para sospechar un suicidio; y su sobrina Filomena ha comparecido sola ante los tribunales, que seguramente castigarán con severidad á la parricida y adúltera.

UN DISCURSO DEL SR. PI Y MARGALL.

Lo pronunció anteanoche, en el Casino democrático-progresista, donde se hallaban congregados gran número de socios.

Presentó al Sr. Pi y Margall el señor Salmeron, felicitándole de haber recibido su visita, que implicaba la union de todos los republicanos en un punto esencial.

El Sr. Pi y Margall dió las gracias al Sr. Salmeron, y despues, entrando en el examen de la coalicion, se felicitó de su resultado y enalteció los trabajos de todos los que á ella han contribuido, coalicion que, á su juicio, no se habia hecho solo por el triunfo de un número mayor ó menor de concejales, sino como una protesta de la opinion liberal contra las demasias y arbitrariedades del gobierno reaccionario.

Despues añadió:

«Y dád' este sentido, ¿es posible y prudente romper la coalicion? Si no hubiera tenido otro objeto que el triunfo en las elecciones, debía romperse. Pero no es así: nos coaligamos en contra del gobierno y de su política, y mientras ésta subsista debe continuar la coalicion hasta que consigamos la reivindicacion de la libertad y del derecho. ¿Es que los monárquicos quieren que se llame inteligencia? Pues sea, si es honrada. ¿Es que los monárquicos quieren romperla? No importará, por sensible que nos sea, si es que continúa y subsiste entre todos los elementos republicanos.»

Abogó por la union de todos los elementos republicanos, y dijo que el dia del triunfo debian someter á la voluntad del pueblo la organizacion del sistema de gobierno que habia de regir.

«Yo, por mi parte—añadió el Sr. Pi—estoy dispuesto á respetar ese supremo fallo; porque si considero necesaria la insurreccion cuando faltan los derechos y libertad, es caubio si están garantidos, y el pueblo, por lo tanto, puede expresar libremente su deseo, los considero como el mayor de los crímenes.»

Insistió en que la coalicion debia alcanzar á todos los partidos liberales, y terminó manifestando su deseo de que todos se encuentren unidos algun dia por un solo sentimiento y una patriótica aspiracion.

El Sr. Llano y Persi dió las gracias en nombre del Casino al Sr. Pi, y le estrechó la mano en nombre del Sr. Zorrilla, haciendo votos porque la coalicion de los elementos republicanos sea duradera.

Casi todos los periódicos monárquicos, al ocuparse de este discurso, y recordando los efectos prácticos del federalismo del Sr. Pi, combaten su doctrina, que de plantearse, en efecto, dados los gérmenes individualistas de ciertas regiones, y su propio espíritu disolvente, llevarian á la patria á su total ruina y decadencia.

LA ENFERMEDAD SOSPECHOSA.

En los últimos dias han ocurrido nuevos casos sospechosos de cólera en los pueblos de la provincia de Valencia, donde aparecieron estas enfermedades. Se redoblan las precauciones sanitarias y se sigue observando que ceden los casos epidémicos á los medios higiénicos con que se les combate.

Los periódicos de Valencia hoy recibidos nada dicen; pero de los informes oficiales y de las noticias telegráficas comunicadas por el gobernador, resulta que efectivamente se presentan y repiten en varios pueblos casos de enfermedad sospechosa análogos á los que hace dos meses, próximamente, alarmaron algo la opinion.

Por Gobernacion se ha dictado una real orden para que la Academia de Medicina, la facultad de San Carlos y el Consejo de Sanidad señalen cada una un individuo de su seno que vaya á estudiar la eficacia y resultados de aquellos experimentos.

La orden que dió el gobernador de Valencia para que no se espendiesen billetes para Valencia en las estaciones desde Carcagente á Venta la Encina á los viajeros que no fuesen provistos de certificado ó pase sanitario, ha sido modificada, eliminando de aquellas la de Venta la Encina y agregando las demas de aquella linea, ó sea desde Carcagente á Cartarreja.

NACIONAL.

RESISTENCIA Y BURLA.

Al reanudar nuestras tareas, despues del dia de descanso que hemos tenido, importa á la hilacion de los sucesos, y para la claridad de la política que se desenvuelve en las regiones del poder, llamar la atencion sobre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros del jueves, celebrado en la Presidencia; y que á modo de nota oficiosa, publicaron aquella noche misma *La Epoca* y *La Correspondencia*; hé aquí esta nota:

«El Consejo ha acordado, por unanimidad, pasar el informe del Consejo de Estado á los tribunales; únicos competentes, pidiéndoles la destitucion del Ayuntamiento suspenso, por negligencia administrativa. Los tribunales son los únicos que tienen autoridad para destituir á los concejales; el gobierno no la tiene mas que para destituir á los alcaldes y tenientes alcaldes.»

El gobierno no pide si no la destitucion. Si al examinar el asunto, el tribunal viese motivo para procesar á todos ó alguno de los regidores, lo hará en uso de sus facultades, sin que el gobierno tenga para que intervenir en el particular.

Naturalmente, la destitucion no puede alcanzarse al alcalde, puesto que este presentó con anterioridad su dimision.»

En efecto, la ley municipal segun las prescripciones de los artículos 180, 189 y 191, distingue la correccion, segun que esta se dirige á los concejales ó á los alcaldes y tenientes, dando al gobierno, como no podia menos, por las funciones políticas que estos últimos desempeñan, mas facultades y mas sumarias que las que pueden emplearse contra los concejales; pero lo que la ley no podia decir, ni dice, y es una irrision atribuirle, es que al tomar esta medida el gobierno (por los móviles mezquinos y para los fines de ganar tiempo, como tantas veces hemos dicho), pueda el gobierno por puro favoritismo, segregar la responsabilidad del alcalde de la de los concejales, porque la

dimision por prematura que sea (y esta de que se trata no lo fué) no borra la gestion administrativa del señor marqués de Bogaraya; de fijo, si hubiera responsabilidad, con mas caudal de culpas que los concejales por lo mismo que ha sido coactor y ejecutor de todos los acuerdos; y en bastantes casos el único que con su autoridad discrecional de alcalde habrá tomado medidas personales.

En su afán de burlarse ó de mistificar las leyes, el gobierno se muestra tan atrevido, que la misma noche del jueves, en que se comunicaban á la prensa oficiosa los peregrinos acuerdos de que hablamos: se decia en otro suelto, para conocimiento del público y satisfaccion interior del marqués de Bogaraya, que su eleccion para diputado provincial en Alcalá no tropezaba con dificultad alguna; que el gobierno no habia pensado un momento en retirar su candidatura; y en una palabra—que es la filosofia política del remitido—que el señor marqués de Bogaraya iria á la diputacion provincial con el favor del gobierno.

De modo, que por un mismo suceso, á los concejales suspensos del ayuntamiento de Madrid, se les manda á la barra, y al señor marqués de Bogaraya, su compañero y presidente, se le prepara el terreno para hacerlo presidente de la diputacion provincial (que su trabajo, sin embargo, le va á costar); dándosele por este medio, un premio y un ascenso.

¿Entienden nuestros lectores, ni entiende nadie, este género de justicia, que por arte tan atrevido, no creemos se ejerza ya ni entre las mismas kábilas de Marruecos?

Peró todavía hay más: ocupándose *La Epoca* del Consejo del jueves, en que se tomaron los peregrinos acuerdos de que hablamos, dice, cual si se tratara del acto mas magnánimo:

«En lo que todos están conformes, es en que el gabinete se ha mostrado prudentísimo, pues que en cumplimiento de las leyes, entrega el dictámen del Consejo de Estado á la justificacion de los tribunales.»

De manera que quitar á un ayuntamiento con el objeto de ver si se ganaban mejor las elecciones—que para esto se le quitó—y mandarlo luego á los tribunales para que los suspensos no vuelvan tan pronto al ayuntamiento—que para esto se ha tocado este registro—en la concepcion y ejecucion de todas estas demasias, *La Epoca* vé un acto prudentísimo del gobierno. Pues como no los ahorcara, ¿qué mas podia hacer el gobierno contra los concejales!

Peró no nos extraña el lenguaje de la prensa ministerial, recibiendo el ejemplo que recibe del gobierno.

La Epoca usa una frase que verdaderamente es un sarcasmo; pero *El Estardarte* aún está mas atrevido, porque haciendo hincapié en el Consejo de ayer mañana, dresidido por el Rey, lo realza y decora con estas pinceladas:

«Despues, ¡nada!... No ha ocurrido nada, ni ha pasado nada, ni sobrevendrá nada que se parezca á crisis. ¿Lo ois bien, oposiciones?..»

El criterio del ilustre presidente del Consejo de ministros prevalece en todo, y el gabinete goza de la mas omnimoda confianza de S. M. el Rey.»

Así se talla ahora, y este es el lenguaje de los que á si propios se llaman hombres de orden y amantísimos defensores del Trono.

PORMENORES DE LA REUNION

DE AYER.

El mero hecho de haber durado esta reunion de notables de los partidos liberales cerca de cinco horas, demuestra que la batalla fué muy viva y las opiniones

muy diversas. si bien á la postre todos convinieron en la fórmula que en otro lugar publicamos.

Los pormenores de lo ocurrido en la reunion los publican hoy los periódicos de la mañana, conviniendo todos en que al principio, y cuando se hallaban solos los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, el primero explicó, haciéndolas suyas, las palabras del general Martínez Campos, cuya explicacion satisfizo á los demás individuos del comité, puesto que dichas palabras no se referian más que al hecho concreto de la cuestion electoral.

Descartado esto y teniendo en cuenta que á la coalicion habian concurrido todas las representaciones parlamentarias del partido liberal, en sus diversos matices, para evitar agravios y quejas ulteriores, se acordó invitar á la reunion á los señores Castelar, Moret, Muro, Portuondo, Labra y Baselga.

No encontrándose en el Congreso el Sr. Castelar, acudieron primero los demás señores á quienes el Sr. Sagasta expuso el objeto de la reunion.

Todos los partidos coligados—dijo—han demostrado gran fuerza, disciplina y lealtad y los comunes esfuerzos han dado por resultado volver la vida al cuerpo electoral, que parecia exánime; y la mas vergonzosa derrota que ha sufrido un gobierno; por todo esto debemos felicitarlos. Terminadas las elecciones, el comité ejecutivo debe disolverse, sin que por esto se entienda que renunciamos á esta buena armonia.

El Sr. Muro recogió lo dicho por el señor Sagasta, para decir que la opinion habia respondido al llamamiento que se le habia hecho y que á todos convenia por igual precisar los términos de la solucion, entendiendo que si se la defraudaba en sus esperanzas, todos los que han contribuido á la coalicion se hacian acreedores á ciertas responsabilidades.

El Sr. Portuondo manifestó que, en efecto, debia darse por terminada la primera mision de concordia entre los elementos liberales, añadiendo que como en lo sucesivo podian ocurrir hechos que hicieran necesaria la inteligencia para fines estrictamente legales, de todos los partidos liberales, entendia que debia conservarse la union para la defensa de la libertad.

El Sr. Baselga manifestó que habia pendientes aún incidencias electorales comunes á todos los partidos coligados, á lo cual replicó el Sr. Sagasta que se sobretendia el comun acuerdo en todo lo que fuera derivacion de la lucha electoral.

En esto llegó el Sr. Castelar, y una vez enterado de todo, se manifestó contrario á la ruptura de la coalicion, que, en su concepto, implicaba tambien la de toda clase de relaciones entre los monárquicos liberales y republicanos. Aludió al acto del general Martínez Campos, y dijo que era necesario dar una prueba á los republicanos de que no se habia usado solo de ellos como instrumento para los fines de la eleccion.

Manifestó que en la lucha electoral se habia conseguido traer á la legalidad elementos que estaban fuera de ella. Dijo que si despues del triunfo alcanzado no se satisfacía á la opinion pública, antes bien, se abandonaba la victoria, proponiendo la ruptura de los que la habian alcanzado, esto traia en pos de si una enseñanza funesta; y por último, el Sr. Castelar, insistiendo mucho en este punto, terminó diciendo que si la coalicion se rompía, él retiraría su benevolencia á los gobiernos monárquicos, fueran liberales ó conservadores.

El Sr. Martos dió una importancia grandisima á la actitud legal del señor Castelar, que, en su concepto, y dado el predominio que en esta ocasion ha ejercido con los otros partidos republicanos tiene una influencia decisiva y muy digna de tenerse en cuenta.

Despues de varias manifestaciones de los diputados reunidos, se convino en redactar un escrito que reflejara el sentimiento predominante en la reunion, y la actitud de los partidos coligados al dar por acabada la coalicion.

El Sr. Castelar fué el encargado de redactar la fórmula, de la que el mismo Liberal dice lo siguiente, contrayéndose al último párrafo, que fué el más combatido:

«Hizo un documento brillante, pero fué tan discutido y se aquilataron tanto las frases y conceptos, que la fórmula que se publica no es más que la sombra de la primera.»

El Sr. Sagasta sostuvo en este debate una lucha tenaz é infatigable, segun dice El Imparcial, rechazando lo que consi-

deraba peligroso hasta en los puntos y en las comas. Asi pasaron los dos primeros párrafos, en que se da por terminada la coalicion, y el que declara subsistentes las inteligencias para los fines comunes.

Tambien el Sr. Sagasta se opuso resueltamente á que se consignase, sin atenuaciones de ningun género, que la coalicion se repetiria siempre que fuese necesario. Insistia mucho en mantener el Sr. Castelar, y hasta llegó un momento en que, airado, tomó el sombrero para marcharse, declinando toda responsabilidad de lo futuro. Nueva batalla entre los Sres. Castelar y Sagasta, con la intervencion de los Sres. Martos y Lopez Dominguez.

Llega en esto el Sr. Moret, y sus palabras en sentido gubernamental, y por venir fresco á la liza, contribuyeron á sossegar los ánimos.

Recordó el Sr. Moret la importancia que para el triunfo de la coalicion habian tenido centros como la Liga de Contribuyentes, Asociacion de Propietarios y Circulo Mercantil, cuya base es conservadora, y que ante la opinion imparcial quitan con su concurso todo color revolucionario y parcial á la coalicion pasada y aquellas otras que puedan hacerse en el porvenir.

Con este recuerdo hallóse fórmula para modificar el párrafo discutido, y con varias atenuaciones, y añadir la palabra de la paz pública como prenda de aspiraciones legales, quedó aprobado el Manifiesto y terminada la reunion.

Resumen: que en la union hubo tres tendencias perfectamente marcadas.

La más gubernamental. Llamémoslo así, del señor Sagasta, enfrente de la radical del Sr. Castelar, defendidas ambas con resolucion y otra intermedia representada por el general Lopez Dominguez.

Al lado del Sr. Sagasta, y defendiendo con él las soluciones templadas, estuvo el Sr. Moret, desde que llegó, y con el señor Castelar los diputados representantes de las otras fracciones republicanas, y el Sr. Martos.

Valencia 17.

La Correspondencia de Valencia publicó anoche las siguientes noticias telegráficas de Madrid.

—El Sr. Castelar preguntará hoy probablemente en el Congreso al Sr. Romero Robledo si es cierto el descubrimiento hecho por el Dr. Ferran respecto á la vacunacion del cólera.

El Sr. Romero Robledo está dispuesto á mandar delegados de la Academia de Medicina, facultad de San Carlos y del consejo de Sanidad para que estudien la eficacia de los experimentos que el doctor Ferran viene practicando.

—Las fuerzas militares para la peninsula en el año próximo se fijan en 449.088 hombres, quedando facultado el gobierno para licenciar temporalmente á los individuos que lleven tres años de servicio activo y por el tiempo que estime conveniente, á fin de que no superen los gastos á los créditos aprobados por los Cuerpos Colegisladores.

Madrid 16.

Congreso.—Se dá lectura al proyecto autorizando la ratificacion del convenio y modificacion del tratado de comercio entre España y Alemania.

Despues es leído otro proyecto fijando el número de fuerza del ejército.

El marqués de la Vega de Armijo explica su interpelecion sobre lo relativo á la adquisicion de un puerto en el mar Rojo.

Congreso.—El marqués de la Vega de Armijo insiste en la conveniencia de adquirir en el mar Rojo un puerto que sirva de refugio á nuestros buques y al propio tiempo de proteccion á nuestro comercio, asegurando que Turquía está pronta á consentir la adquisicion de dicho puerto.

Senado.—Se aprueba en votacion definitiva el proyecto fijando el número de las fuerzas navales. Seguidamente se discute el referente á la modificacion del impuesto de consumos combatíendolo el Sr. Calleja, que consume el primer turno en contra de la totalidad.

Los diputados valencianos Sres. Amorós y Tudela, despues de conferenciar detenidamente con D. Cristino Martos entregaron en la mes del Congreso el dictamen relativo al empréstito para obras del puerto de Valencia.

Definitivamente se aumenta el referido empréstito hasta 30 millones de reales, comenzando su amortizacion á los once años.

El Sr. Martos ha prometido no entrar en discusion sobre el referido empréstito,

á no ser que alusiones muy directas ó circunstancias especiales le obliguen á intervenir en el debate.

Los Sres. Tudela y Amorós han dado las gracias al Sr. Cánovas y Pidal por el apoyo que han prestado al referido proyecto.

La prensa conservadora ataca la resolucion tomada por el directorio izquierdista, lo cual ha adelantado mucho la inteligencia con los fusionistas.

El Sr. Montero Rios, de acuerdo con el señor Martos, defendió resueltamente la fusion con los liberales monárquicos.

El general Lopez Dominguez mostrós más transigente que otras veces.

Gara terreno el propósito de algunos izquierdistas de hacer que se añada una ley adicional á la Constitucion del Estado.

El Sr. Montero Rios impone al directorio la necesidad de que antes que llegue la clausura de las Cortes se declare formado el partido liberal.

Estrechéanse cada dia mas las relaciones entre las diversas fracciones del partido republicano.

Se aplaude mucho el acto realizado por el señor Pi, y las declaraciones que hizo el Casino Democrático-progresista de Madrid.

Madrid 16.

Leemos en El Imparcial:

«Segun nuestros informes, el Tribunal Supremo declara procesado al gobernador de Tarragona, á consecuencia de la querrela interpuesta con motivo de su proceder con los individuos de aquella diputacion provincial.»

—Un telegrama del Times dice que el Sr. Mancini, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, ha enviado a las potencias una circular invitándolas á una conferencia sanitaria, que se celebrará el 20 de este mes.

Esta conferencia tendrá dos partes, una técnica y científica y otra diplomática y administrativa. En la primera los delegados examinarán las resoluciones adoptadas en conferencias anteriores, modificándolas en el sentido que la ciencia moderna aconseje, y en la segunda se acordarán las medidas sanitarias que sean compatibles con la civilizacion y el comercio internacional.

Londres 14.

El periódico el Daily Chronicle publica hoy un despacho de Viena diciendo que el nuevo convenio modificando el tratado de comercio entre España y Alemania ha producido gran descontento en Viena.

Segun parece, la causa es la siguiente: En virtud del tratado vigente, Alemania daba ventajas al centeno procedente de España, mas como la importacion de dicho articulo de origen español era nula, y en cambio Alemania, por haber concedido el trato de nacion mas favorecida á Austria-Hungria, estaba obligada á otorgarle análogas rebajas al centeno húngaro, propuso entonces al gobierno de Madrid la modificacion del párrafo del tratado que se referia á aquel producto, ofreciendo en cambio hacer reducciones en otros que exporta España, como la algarroba, las frutas, el azafran y los aceites, lo cual fué aceptado y convenido.»

Londres 15 (noche).

Hoy se ha celebrado un importante Consejo de ministros.

Se asegura que despues de serio y detenido examen se ha convenido en que las modificaciones pedidas por el gobierno ruso en la cuestion de la frontera afghana no son esencialmente contrarias á los intereses de la India de Inglaterra ó del Afghanistan.

Hay por lo tanto motivos para esperar una solucion satisfactoria dentro de breve tiempo.

LOCAL.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate de la finca «Son Brot» propia del Hospital provincial en la subasta verificada el dia siete de Enero del corriente año en virtud de la autorizacion concedida por Real orden de 3 de Setiembre de 1884, la Diputacion provincial ha acordado publicar nueva subasta de dicha finca con sujecion á las mismas condiciones aprobadas para la anterior, rebajando el tipo á la cantidad de cuarenta mil pesetas en que ha sido fijado su valor por el segundo justiprecio que se ha verificado.

La subasta tendrá lugar el dia 16 de Junio próximo á las doce de la mañana ante la Comision provincial.

La empresa marítima La Isleña parece segun dice un colega que el próximo sábado inaugurará un nuevo itinerario semanal entre las importantes plazas de Palma, Argel y Barcelona. Con este objeto, el vapor Palma, saldrá todos los sábados por la tarde para Argel, estando de regreso en esta los miércoles por la mañana, saliendo de nuevo para Barcelona la tarde del mismo dia.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd «Amistad» patron D. Pio Marii, procedente de Sóller, con cargamento de obra de barro; la polacra goleta francesa «San Juan», patron D. Pedro Alfredo, de Argel, con habas; la goleta «Rayo», patron D. Gabriel Marsal, de Mahon, con efectos.

Se despacharon el laúd «Rosario», patron D. Manuel Mallol, para Tarragona, con vino; el pailebó «San Antonio», patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con carga variada; la balandra «Union», patron D. Bernardo Planes, para Cartagena, con carbon; el vapor «Menorca», capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 12 pasajeros y mercancías; el laúd «Juanito», patron D. Juan Marcé, para Cartagena, con carbon.

La temporada actual del Teatro-Circo Balear terminará la segunda fiesta de Pascua de Pentecostés, y segun noticias, se dará la popular zarzuela Los sobrinos del Capitan Grant como despedida. Además, se habla de dar una segunda serie de funciones, por cuenta de los mismos actores, hasta entrar en pleno calor.

Simultáneamente en Barcelona y Madrid ante la Intendencia militar del distrito y en la Direccion general de Administracion del ramo respectivamente, ha de celebrarse subasta el dia 25 del corriente mes para contratar cincuenta y cinco mil metros de lona con destino á tiendas de campaña.

En ambos puntos se halla de manifiesto, además del pliego de condiciones la muestra de la tela que se subasta.

De El Isleño:

«En 30 de Junio, si no recordamos mal, termina sus compromisos el actual arrendatario del Teatro Principal, y por consiguiente pronto se verá la Diputacion en el caso de anunciar nueva subasta para la nueva contrata.»

La experiencia nos ha demostrado la necesidad de adoptar otros procedimientos para conseguir que nuestro esbelto coliseo tenga una vida mas activa y de muestras de ser lo que le corresponde por la importancia de la capital y la ilustracion del vecindario; y fiamos en que la Diputacion no echará en saco roto las lecciones de la experiencia.»

Se han dado las órdenes convenientes para que la fragata Blanca quede lista para emprender su anunciado viaje de circunnavegacion, en todo el próximo mes de Julio.

De La Higiene:

«Como no en balde se mueve la tierra, la primavera influye sobre los cuerpos, aunque retrase sus man festacion el viento frio.»

Pecarán, pues, de igual modo los que se abriguen mucho y los que se aligeren demasiado. Los unos caldean su sangre en exceso, favoreciendo las afecciones cerebrales y cutáneas; los otros se exponen á enfriamientos, dando lugar á reumatismos musculares ó catarros de pecho y vientre.

Paseos matutinos, sin madrugones, algun refresco y no alterar sino los abrigos exteriores, son las prácticas más útiles en la época presente.»

De la Revista de Inca cortamos los dos sueltos que siguen:

«En muchos puntos ya se observan en el viñedo las manchas blancas que el año pasado tan enormes perjuicios causaron á nuestros viticultores, temiéndose que en el presente sean todavia mayores, pues en no pocas viñas se ha notado que hay abundancia de cepas muertas, atribuyéndose este resultado á dicha enfermedad que al parecer es el Mildiu.»

Precios corrientes en el mercado del dia 16 de Mayo de 1885:

Almendron á 15 libras y media (51.75 pesetas quintal).—Trigo á 15 15.50 y 16

pesetas cuartera.—Cebada á 8 pts. id. forastera.—Candeal (xaxa) á 16 id.—Avena á 8 pts. id. forastera.—Habas para ganados á 14'50 id.—Idem para cocer á 18 id.—Habichuelas blancas á 38 idem.—Idem negras á 25 id.—Frijoles á 27 id.—Maíz á 13 id.—Garbanzos á 22 id.—Ganado cabestro, abundante.

El ganado de cerda, hace algunos juéves vienen experimentando una alza en su precio bastante marcada.
El mercado animado.

Ayer salió para Barcelona el Exmo. señor D. Valeriano Weyler, capitán general de este distrito, que va á la Corte para tomar asiento en el Senado.

Ayer tarde salieron de este puerto los vapores *Maria, Belloer y Palma* en viaje para Barcelona.

Hoy saldrá el *Lulio* para Tánger.

Durante la tercera decena de Febrero se registraron en el Juzgado de la Lonja de esta ciudad 20 nacimientos y once defunciones.

La sociedad titulada «La Vidriera» celebrará Junta general el día 27 del corriente á las 4 de la tarde en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio á fin de tratar y resolver sobre la reforma ó liquidación de la compañía.

El Boletín Oficial publica la nueva organización de las Juntas económicas de los establecimientos penales acordado por R. D. de 9 del actual.

El día 15 se verificó con toda felicidad y con gran concurrencia de pasajeros la inauguración de la línea férrea de Monforte á Orense que resuelve el enlace con los del Noroeste y demás de la red general española.

El Consejo de gobierno de la Sucursal del Banco de España, ha acordado reducir á 4 p^s anual, el tipo de interés y descuento para las operaciones del Banco y sus Sucursales.

A las dos de esta tarde tiene anunciada su salida para Argel, en donde debe limpiar sus fondos el vapor *Jaime I*.

Está bien, está bien.—Lo ha dicho un diputado en el Congreso; lo han copiado los periódicos, y de uno de ellos reproducimos el siguiente extracto de la sesión. Se refiere á Alcaucin (Málaga), y al Alcalde de Alcaucin, y á la distribución de fondos para las víctimas de los terremotos.

Allá vá el extracto.
«En la *Gaceta oficial* se ha publicado la lista de la distribución hecha de esos fondos, en ella después de la partida referente á un individuo que perdió á otro de su familia en el terremoto ocurrió en la noche de 25 de Diciembre último, hay otro que dice: «A María de la Encarnación Rosario, que perdió á su marido 1,500 pesetas.» Pues bien; esta viuda es cuñada de ese señor Alcalde, y su marido murió, no el 25 de Diciembre de 1884 en que ocurrió el terremoto; sino en 1880.»

Después de esto, no hacemos comentarios. Pero siguiendo por ese camino, ya verán Vds. lo que sucede con los fondos recogidos para los terremotos.

En Febrero último han llegado al puerto de Buenos Aires 39 vapores, conduciendo 2.235 pasajeros y 11.433 inmigrantes de las nacionalidades siguientes: los últimos: italianos, 7.771; españoles, 474; austriacos, 357; franceses, 148; suizos, 48; alemanes, 88; portugueses, 73; ingleses, 52; norte-americanos, 15; orientales, 12; belgas, 9; brasileños 5; holandeses, 3, y rusos 2.

En vista del movimiento que han impulsado las corrientes al vapor «Alfonso XII.» la compañía Transatlántica ha dado las órdenes para que inmediatamente se practique un nuevo reconocimiento, y se vea si hay posibilidad de salvar el casco.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR.
Campos 15 Mayo 1885.

Mi querido correligionario: como contestación á mi epístola de 1.º de los co-

rrientes, inserta en su periódico, publicó *Las Noticias* en su número 330 un escrito firmado por varios electores que se permiten tales licencias y se hacen tan duros como infamados cargos al partido liberal de esta localidad y hasta de una manera embozada á determinados funcionarios públicos, que no me es posible dejar pasar sin el debido correctivo. Suponiéndose, Sr. Director, los aludidos electores á quienes, si quisiera imitarles, podría llamar del 7.º colegio de Palma, un ser imaginario, queriendo sin duda pasar por listos y colgar el samborón á los redactores de EL BALEAR como si estos no cantaran cotidianamente verdades que amargan al caro colega, sin necesidad de apelar á imaginarios corresponsales. Se conoce que levantó ampolla el vejigatorio que en Palma aplicó la coalición liberal en las pasadas elecciones municipales á la conservaduría balear y que sienten todavía el escozor sus probombres harto lo demuestra *Las Noticias* con sus continuas diatribas contra todo lo que huele á fusionismo buscando el cuerpo á los colaboradores de EL BALEAR aunque para ello tenga que salirse de tono como en el caso presente. Su hidrofobia les hace caer en el ridículo suponiendo á sus representantes en esta villa, los carcundas, á quienes hasta hoy han defendido contra viento y marea, no afiliados á partido político alguno y que la batalla que libraron en las pasadas elecciones fué contra un grupito que califica graciosamente de incoloro é inodoro pretendiendo tal vez con ello malquistar al que llama grupito con sus enemigos de esa capital á la par que disminuir la importancia del partido fusionista en esta isla. Rechazo y conmigo rechazan los liberales camponenses el atrevido calificativo de incoloro con que nos tilda *Las Noticias* por boca de los autores del escrito á que hacemos referencia, aceptando en cambio gustosos todos el de inodoros porque precisamente él nos diferencia de los hojalateros, sus amigos de esta, que despiden un olorillo que apesta á la legua y que no há de ser bastante á quitarles su tan refinada hipocresía.

Presentan nuestros carcundas como irrefutable argumento para demostrar la imparcialidad que rigió en la formación de las listas electorales la comunicación que el municipio pasó á los numerosos amigos nuestros que á él habían acudido pidiendo se les reconociera derecho electoral y como si la negativa de aquella corporación fuera prenda segura de la incapacidad de los reclamantes piden que la haga pública. Me parece que la capacidad ó incapacidad del que pretende derecho electoral no hay que buscarla en las resoluciones que á las instancias de los postulantes den los Ayuntamientos, pues es cosa demasiado ayuda el sentido en que hoy día suelen resolverse tales reclamaciones, mayormente si las formulan los partidarios del bando de oposición y que en las listas electorales cuidan los municipios de incluir los nombres de todos sus amigos y el menor posible de los contrarios de lo cual nos ofrecen palpables pruebas las que exhibió al público la corporación municipal de nuestra vecina villa de Lluchmayor, por tanto, á mi juicio hay que buscar la capacidad electoral en el padrón de vecindad, libros de amillaramiento y demás datos que obran en las secretarías. Acudan pues á examinar tales documentos mis adversarios y si la pasión no les ciega podrán convencerse de cuán fundadamente solicitaron su inclusión en las listas mis amigos, por mi parte diré que todos los solicitantes habían figurado como electores en las anteriores elecciones municipales, muchos de ellos habían ejercido este derecho desde remota época y todos reúnen los requisitos que la ley señala para aspirar á él. En la segunda carta que me propongo publicar dentro breves días pondré de relieve los muchos abusos y desafueros cometidos por los sectarios del Pretendiente con motivo de sus elecciones y su cacareado triunfo.

Soy de V. afmo. amigo.
(El corresponsal.)

VARIEDADES.

Estaturas.—La cuestión suscitada sobre la estatura del hombre es una de las que han excitado mas la curiosidad de los antropólogos. Existen numerosos trabajos relativos á la altura variable de la estatura humana, que difieren mucho en sus conclusiones.

Segun un estudio de resumen que se ha publicado recientemente, el hombre

de más estatura que ha existido es un finlandés que media 2'93 metros, y el de menos estatura un enano que media 43 centímetros. Entre estos dos extremos existen numerosas diferencias y los climas, las costumbres y el género de vida, ejerce una considerable influencia sobre la estatura media de los hombres.

Los patagones constituyen la raza en que los hombres alcanzan la mas alta estatura media.

Los bochimanos del Africa central son, por el contrario, los hombres mas pequeños que se conocen; su estatura media se eleva á 1'35 metros. El término medio entre estos dos extremos es 1'60 metros, si consideramos sobre que, segun Lapeyrouse, los samoenses, tribu poco conocida, miden de 1'85 á 1'90 metros.

Segun el autor del estudio á que antes nos hemos referido, debe entenderse que la estatura media es de 1'75 metros, sirviendo esta base para las diversiones ó clasificaciones por estatura. De este modo, todos podemos saber si nuestra estatura no llega ó excede de la fijada como media.

Los datos anteriores se refieren únicamente al hombre; la estatura de la mujer no está aun fijada por la estadística.

Estamos en el tiempo de los espárragos, y vamos á dar algunos consejos á los aficionados á esta deliciosa legumbre.

Segun Galeno, los espárragos son buenos para el estómago y le fortifican. Quitán además las obstrucciones del hígado y de las otras visceras.

Aunque son muy buscados los gruesos, tienen menos sabor que los espárragos de tamaño regular, cuyo tejido es á la vez tierno y firme.

Entre los entusiastas de esta legumbre, citaremos á Fontanella, que no conocia nada mejor que los espárragos con aceite.

Es sabido que á La Quintinie, jardinero de Luis XIV, se debe el medio de hacer que broten los espárragos.

El consumo que de ellos se hace en Roma es considerable, no tanto como en Paris, en que representa el negocio una cantidad de muchos millones por año.

Un quid pro quo.

Cierta día que la duquesa de Brunswick estaba en Pósdam, regaló el rey Federico II al conde Schwaren, caballero mayor una caja de oro, en cuya tapa estaba pintado un burro. El conde sospechó algo; inmediatamente hizo quitar el burro, y poner en su lugar el retrato del rey.

Al día siguiente, ea la mañana, procuró el conde ostentar la caja, y el rey quiso divertirse á la duquesa á costa del caballero, y habló de la caja que habia regalado á éste. Quiso verla la dama; alargársela, y exclamó:

—¡Perfectísimo! ¡Parecidísimo! A la verdad, hermano mio, que es uno de los retratos más perfectos que he visto de vuestra majestad.

El rey, amostazado, se mordía los labios, pareciéndole la broma harto pesada. La duquesa dió la caja al que estaba á su lado, y éste prorrumpió en parecidas exclamaciones: todos celebraban la semejanza. Federico tomó al fin la caja, y no pudo contener la risa al ver la variación que habia hecho el conde de Seweren.

Ferrocarriles subterráneos y aéreos.

Los sistemas de ferrocarriles urbanos se encuentran en estos momentos frente á frente. Uno de ellos es subterráneo y se emplea en Londres; el otro aéreo, y es empleado en New York, Paris, que trata de dar gran desarrollo á sus vias de comunicación, ha dudado largo tiempo entre uno y otro, decidiéndose al fin, segun parece, por el primero. La cuestión no deja de interesar, por si algun día hubiera que resolverla para Madrid, y puede ser puesta en claro en pocas cifras.

Los ferrocarriles subterráneos son caros. Los que Paris posee han costado á razon de 11.000.000 de francos el kilómetro. Además producen poco, pues en Londres restan el 4 por 100, término medio del capital invertido.

Londres ocupa 350 kilómetros cuadrados, y contiene 3.242.000 de habitantes, teniendo por lo tanto 9.625 habitantes por kilómetro cuadrado. Paris tiene una superficie de 80 kilómetros, y habitantes 2.269.000, unos 28.000 kilómetro cuadrado. Madrid, con la cuarta superficie de Paris, tiene algo menos de la cuarta parte de la población. La desproporción no es, sin embargo, muy grande.

Pero si la población es mucho más densa en Paris que en Londres, las distancias son tambien mucho menores, y los días

de mal tiempo más numerosos. Es, pues, casi seguro que los ferrocarriles subterráneos serán en Paris un mal negocio, y con mayor razon aún en Madrid.

El ferrocarril aéreo cuesta mucho menos. Un ingeniero francés, Mr. Garnier, acaba de presentar un sistema de líneas de esta clase, que no deja de ser curioso. Las vias, en vez de estar situada en el mismo plano horizontal, quedan superpuestas, con lo cual se ahorra mucho espacio. Este sistema está ya en uso en Montril (Canadá), con magníficos resultados.

El proyecto es tan inresante, que prometemos dar cuenta de él detalladamente en otra ocasión.

L'Union Catholique publica una curiosa carta del reverendo arzobispo de Diarberkir, del rito caldeo, descendiente de los Reyes Magos, en la que demuestra que la estrella milagrosa que anunció el nacimiento del Hijo de Dios, llevaba pintada la imagen de una doncella virgen abrazando á un niño, cuya frente ceñia una corona real.

Pulrefacción de la madera.—Para evitar que la pulrefacción seca de las maderas atacadas se propague, basta lavar estas porciones con una disolución muy concentrada é hirviendo de potasa y isosa en el agua. Doce horas después se hace una disolución de óxido de hierro ú óxido de plomo en el ácido piroleñoso, y se ampapan fuertemente de esta disolución las partes ya impregnadas de lejía cáustica.

Se obtienen tambien muy buenos resultados lavando la madera con una disolución piroleñosa de plomo, é introduciéndola después en otra disolución que contenga 750 gramos de alumbre en cuatro libras de agua. Estos procedimientos pueden igualmente emplearse como medios preventivos ó cuando se ha manifestado ya algún indicio de pulrefacción seca en la madera.

Cromoeccitador industrial.—M. I. Pressac y compañía, de Paris, acaba de tomar privilegio para la fabricación de una sal llamada *Cromoeccitateur industriel*, la cual disuelta simplemente en agua produce una reunion eléctrica capaz para el alumbrado eléctrico y fuerza motriz, bastando introducir en vaso sencillo que contenga dicho liquido, el zinc y el carbon; estas pilas no despiden humo ni olor.

Si la fabricación de esta sal resulta á precio barato, tendríamos resuelto el problema eléctrico más importante; esto es, la fuerza motriz para pequeñas industrias y el alumbrado eléctrico doméstico.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy miércoles 20 Mayo.

3.ª DE LA ÚLTIMA DECENA.

A beneficio del bajo cómico

D. SECUNDINO GIL.

1.º Sinfonia.
2.º Segunda y última representación de la aplaudidísima comedia en 3 actos y en verso.

EL CHIQUITIN DE LA CASA.

2.º La preciosa zarzuela en 1 acto,

LA CALANDRIA.

A las 8 y media.

Entrada general 2 rs.—Medias 1'20 rs.

Entrada después de las diez 1'20

TRASCURRIS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5 t.

Ha aparecido el cólera en Inglaterra.

El Gobierno inglés ha declarado en la Cámara rotas las negociaciones del tratado de comercio con España.

4 p^s interior 60'50.

Madrid 19 á las 6'4 t.

La ruptura de las negociaciones entre Inglaterra y España envuelve el fracaso del modus vivendi que aprobarán las Cortes, lo cual causa perjuicios al comercio.

